

18 MAR 2013

**VISTOS:**

- ✓ La necesidad del servicio de adquirir papel de impresión en rollo, 80 mm. x 30 mts., para toma de electrocardiogramas para pacientes que son atendidos en el Centro de Salud Familiar de Calbuco.
- ✓ La empresa Aguirre, Bravo y Mellado Ltda., Rut 76.047.684-6, fue el proveedor a quién se le adjudicó la compra de tres electrocardiógrafos de 3 canales, marca MEDIANA, modelo YM 303i, según Litación 3507-155-L112.
- ✓ Aguirre, Bravo y Mellado Ltda., es la empresa representante de la marca MEDIANA en Chile y cuenta con los insumos para sus equipos, el equipo cuenta con una garantía técnica correspondiente a 3 años.
- ✓ El Art. N° 08, Letra g, de la Ley N° 19.886 y art. 10 N° 7, letra g, del reglamento de compras públicas.
- ✓ D. Exento N° 12.440, que aprueba el Presupuesto Municipal 2012 de la I. Municipalidad de Calbuco, del 13 de diciembre de 2011.
- ✓ Ley N° 19.886 de Compras Públicas, D. N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886.
- ✓ Las Facultades que me confiere EL D.F.L. N° 1/2006 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- APRUEBASE, Adquisición Directa, conforme al artículo mencionado en los vistos, al proveedor Aguirre, Bravo y Mellado Ltda., Rut 76.047.684-6, por la compra de:

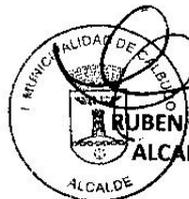
\* 50 rollos de papel de impresión en rollo 80 mm. X 30 mts., por el monto de \$75.000 + IVA.

2.- Impútese el gasto al Item Percápita del Cesfam Calbuco.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

LEONEL VILLARROEL VILLARREOL  
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN CARDENAS GOMEZ  
ALCALDE DE CALBUCO

V°B° FINANZAS

RCG/LVV/ERA/agg

**DISTRIBUCION:**

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones Desam
- Archivos Cesfam

Rut : 65.321.890-7  
 Dirección : Galvarino Riveros N°10  
 Teléfono : 56 65 587001  
 Fax : 56-65-461071-

Demandante : Departamento de Salud  
 Unidad de Compra : Departamento de Salud  
 Fecha Envío OC. : 18-03-2013 16:09:45  
 Número Licitación : No aplica  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3507-195-SE13

<b>SEÑOR (ES)</b> : AGUIRRE BRAVO Y MELLADO LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> : Sabrina Yannel Sabrina Yannel
<b>DIRECCION</b> : Avenida Sargento Aldea # 1580 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> : (56) (2) 5516610
<b>RUT</b> : 76 047 664-6	<b>FAX</b> : (56)(2) 5544956

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Papel electrocardiografó		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Galvarino Riveros N°10	Calbuco	Región de los Lagos
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>EMITIDA POR :</b>	Aura Elena Cuerrero Gallardo	56 65 587001	secretariaceslancaibuco@gmail.com

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42181/09	Papel de registro de electrocardiografía (I CG)	50	Unidad no definida	Rollos papel de impresión en rollo 80mm x 30 mts electrocardiografó matra Mediana modelo YM 303		1.500,00	0,00	0,00	75.000

<b>Neto</b>	<b>\$</b>	75.000
<b>Dcto.</b>	<b>\$</b>	0
<b>Cargos</b>	<b>\$</b>	0
<b>Subtotal</b>	<b>\$</b>	75.000
<b>19% IVA</b>	<b>\$</b>	14.260
<b>Total</b>	<b>\$</b>	89.260

Esta orden de compra proviene de Si solo existe un proveedor del bien o servicio

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

Papel de impresión en rollo, 80 x 30 mts.  
 Despachar a: Eulogio Goycolea N° 132 Calbuco

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios ante los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado. Con sus antecedentes y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite [https://www.mercadocalbuco.cl/portal/03/secciones/aves\\_y\\_reglamento/aves/aves\\_del\\_proveedor.html](https://www.mercadocalbuco.cl/portal/03/secciones/aves_y_reglamento/aves/aves_del_proveedor.html)